JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP

AUDITARÁ LA UNAM EL PREP DEL IEEQ

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que implementará el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en el Proceso Electoral Local 2026-2027 será auditado por el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Juriquilla. Así lo informó el director de Tecnologías de la Información del Instituto y coordinador de las actividades del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que la máxima casa de estudios del país ha auditado la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del PREP del Instituto desde 2015. En sesión de la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2026-2027 también fue presentado el Proceso Técnico Operativo del PREP. El director explicó que el documento establece cómo se debe procesar la información en 9 etapas: acopio, digitalización, carga al sistema de actas, Inteligencia Artificial (IA), captura, verificación, acciones complementarias, publicación y empaquetado. Indicó que la propuesta en este Proceso Técnico Operativo es aplicar los modelos de Inteligencia Artificial para todas las actas de escrutinio y cómputo. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó que el Proceso Técnico Operativo muestra la ruta a seguir, para dotar de certeza a los resultados electorales preliminares el día de la elección. Señaló que existen una serie de candados y verificaciones en cada etapa del proceso, antes de la publicación de los resultados, incluyendo el uso de la Inteligencia Artificial, lo que genera certeza. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno reconoció que es la segunda ocasión que el Instituto contempla implementar la IA en el Proceso Técnico Operativo del PREP. Subrayó que IEEQ es pionero en el uso de las tecnologías de la información y de la Inteligencia Artificial en el PREP, lo que permite optimizar recursos y tiempo, sin reducir la confiabilidad. En la misma sesión fue presentado el Plan de Trabajo, así como el Calendario de sesiones ordinarias y reuniones formales de trabajo con partidos políticos del Comité Técnico Asesor del PREP desde la fecha hasta junio de 2027. En la sesión participaron el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la secretaria técnica de la Comisión, Erika Pérez Ugalde; el administrador del PREP, Esaú Alvarado Rodríguez, y las representaciones de los partidos políticos: Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Guadalupe Itzi-Guari Hurtado Bañuelos de Morena y Jimena Garfias López de Somos.

https://www.visionqro.mx/politica/auditara-la-unam-el-prep-del-ieeq/

https://circulonoticias.com/unam-auditara-el-prep-de-queretaro-para-las-elecciones-de-2027/

https://www.elcantodelosgrillos.mx/auditara-unam-el-prep-del-ieeq-para-las-elecciones-de-2027/

MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO ENTREGÓ CONTRATOS A PROVEEDOR FAVORITO DE TADDEI CUANDO HERMANA DE SANTIAGO NIETO PRESIDÍA COMITÉ DE ADQUISICIONES

El **Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ)** entregó en 2021 contratos a Litho Formas y Cajas Graf, esta última empresa ligada al proveedor favorito de la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei. En ese periodo, la hermana del extitular de la UIF, María Nieto Castillo, presidía el Comité de Adquisiciones del **IEEQ**. Latinus revisó al menos dos contratos que el órgano electoral local entregó en febrero de ese año a dichas empresas, que también han sido

investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de acuerdo con reportes de medios. Un contrato entregado por el **IEEQ** a Cajas Graf, ligada a Alfredo Hernández Casillas, fue firmado por su representante legal, José Andrés Hernández Rocha, para la producción y elaboración del material electoral que se utilizaría en el proceso electoral 2020-2021. Por el órgano electoral firmaron Carlos Alejandro Pérez Espíndola, entonces secretario ejecutivo del órgano electoral de Querétaro; Juan Rivera, titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y Sandra Zermeño, titular de la Unidad de Apoyo Administrativo. El monto fue por 8.6 millones de pesos. También se entregó una adjudicación adicional por 4.7 millones Otro contrato para la producción e impresión de boletas se entregó a la empresa Litho Formas, firmado por su representante legal, Alejandro López Coronel, por un monto de 21 millones de pesos. Dicha compañía también ha sido ligada a los hermanos Hernández Casillas. En 2021, María Nieto Castillo, hermana del virtual candidato de Morena al gobierno de Querétaro y extitular de la UIF, Santiago Nieto, fungió como presidenta del Comité de Adquisiciones del instituto electoral del estado. Dicho comité se encarga de autorizar, regular y transparentar los procesos de compra y contratación del instituto. El dirigente del PAN en Querétaro, Martín Arango García, señaló el martes que María Nieto Castillo, hermana de Santiago Nieto Castillo, fue la responsable de haber otorgado los contratos por más de 35 millones de pesos a las empresas vinculadas al contratista Alfredo Hernández Casillas. Al respecto, este miércoles, Santiago Nieto argumentó: “En el caso particular de mi hermana, no tenía ninguna facultad de firmar esos contratos que terminaron firmando otras personas dentro del instituto”.

https://latinus.us/mexico/2026/11/4/instituto-electoral-de-queretaro-entrego-contratos-a-proveedor-favorito-de-taddei-cuando-hermana-de-santiago-nieto-presidia-comite-181529.html

https://www.omnia.com.mx/noticia/448294/senalan-a-hermana-de-santiago-nieto-por-contratos-de-empresas-vinculadas-al-caso

https://portalred365.com.mx/2026/11/auditoria-superior-investiga-25-anos-de-presuntas-irregularidades-en-ife-ine-y-oples-tras-exhorto-de-sheinbaum/

SANTIAGO NIETO ACLARA QUE SU HERMANA NO FIRMÓ CONTRATOS EN IEEQ

Santiago Nieto Castillo, coordinador estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Querétaro, aclaró que su hermana, María Nieto Castillo, no tenía facultades para firmar contratos cuando presidió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** mientras se desempeñó como directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Luego de que el dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, señalara a María Nieto Castillo de haber otorgado en el **IEEQ** los contratos a Cajas Graf y Litho Formas, empresas hoy investigadas por posible corrupción y conflicto de intereses con Guadalupe Taddei como presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Santiago Nieto dijo que confía en la investigación de oficio que inició la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y puntualizó que debe transparentarse quién firmó los contratos por parte del órgano electoral local en 2021. “En el caso particular de mi hermana, no tenía ninguna facultad de firmar esos contratos que terminaron firmando otras personas dentro del instituto”, indicó. Asimismo, refirió que, para tener una “política de altura”, Morena exhortó a la militancia y simpatizantes a mantener una discusión sin calumnias y difamación. (N 1 y 7, PA 4)

https://codigoqro.mx/nota/local/2026/11/04/santiago-nieto-aclara-que-su-hermana-no-firmo-contratos-en-ieeq

https://adninformativo.mx/en-video-coincide-santiago-nieto-con-mauricio-kuri-sobre-ataques-a-familiares-rumbo-a-las-elecciones-del-2027/

https://extraqueretaro.com/santiago-nieto-respalda-a-mauricio-kuri-y-pide-frenar-senalamientos-contra-maria-nieto-castillo/

https://informequeretano.com/2026/11/04/santiago-nieto-respalda-llamado-de-kuri-para-evitar-senalamientos-contra-maria-nieto-castillo/

https://queretaro.quadratin.com.mx/santiago-nieto-coincide-con-kuri-en-erradicar-la-calumnia-politica/

https://codiceinformativo.com/2026/11/santiago-nieto-coincide-con-kuri-y-pide-frenar-senalamientos-contra-las-familias/

https://vigiadigitalqro.com/santiago-nieto-coincide-con-el-gobernador-mauricio-kuri-en-elevar-el-nivel-del-debate-politico-en-queretaro/

https://www.periodismoyambiente.com.mx/2026/11/04/santiago-nieto-coincide-con-el-gobernador-mauricio-kuri-en-elevar-el-nivel-del-debate-politico-en-queretaro/

https://amanecerqro.com/santiago-nieto-mauricio-kuri-debate-politico-queretaro/

https://plazadearmas.com.mx/no-a-la-guerra-sucia-santiago/

MORENA PIDE TRANSPARENTAR CONTRATOS Y ESTATUS DE ARRENDAMIENTO DEL IEEQ

La representación de Morena ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** solicitó transparentar los procedimientos de contratación realizados por el organismo durante 2021 y 2024 con empresas vinculadas a señalamientos del INE, así como el estatus del contrato de arrendamiento del inmueble que actualmente ocupa el Consejo General. Itzi Guari Hurtado, representante de Morena ante el **IEEQ**, señaló que durante la última sesión del Consejo General pidió que la información no se limite al comunicado de prensa emitido por la presidencia del Instituto, sino que se den a conocer los procesos completos de contratación. Entre la información que solicitó se encuentran los nombres de las personas que presentaron las invitaciones, cómo se realizaron las votaciones y adjudicaciones, así como los funcionarios que firmaron los contratos. “Que se nos diga cuáles fueron esta cadena de mando en cuanto a quién presentó las invitaciones, cómo fueron las votaciones, cómo fueron las adjudicaciones y quiénes fueron las personas, las y los funcionarios que firmaron estos contratos”. También pidió conocer si existieron observaciones por parte de las autoridades competentes respecto al ejercicio de esos años. En cuanto al inmueble que ocupa el Instituto, Guari solicitó transparentar quién es el propietario, a quién se le renta, desde cuándo está vigente el contrato y cuáles son los montos que se pagan. La representante morenista sostuvo que buscan que el organismo entregue la información mediante documentación oficial y no únicamente a través de declaraciones públicas. Añadió que la solicitud incluye aclarar la versión sobre un posible vínculo del propietario del inmueble con familiares del panista Ricardo Anaya, por lo que pidió que el **IEEQ** informe y documente la situación. (N 7)

https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/11/04/pide-morena-transparentar-contratos-del-ieeq/

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

https://adninformativo.mx/en-video-morena-pide-transparentar-contratos-y-estatus-de-arrendamiento-del-ieeq/

https://www.alertaqronoticias.com/2026/11/04/pedira-morena-transparencia-de-contrato-de-arrendamiento-de-la-sede-del-ieeq-y-de-proveedores/

https://adninformativo.mx/entrevista-morena-queretaro-defiende-a-maria-nieto-de-acusaciones-de-contratos-del-ieeq-senala-a-gerardo-romero-como-presunto-responsable/

https://www.globalmedia.mx/articles/morena_exige_al_ieeq_transparentar_contratos

https://www.dqr.com.mx/index.php/secciones/nacional/santiago-nieto-propone-fortalecer-el-debate-publico-y-la-organizacion-de-morena-en-queretaro

https://ladehoy.com.mx/santiago-nieto-plantea-debates-sin-descalificaciones-y-anuncia-256-asambleas-de-morena-en-queretaro/

«NO ES UNA DECLARACIÓN QUE YO RESPALDE»: KURI SE DESLINDA DE DECLARACIONES DEL PAN Y PIDE NO INVOLUCRAR A LAS FAMILIAS EN LA POLÍTICA

El gobernador Mauricio Kuri González tomó distancia de las acusaciones lanzadas por el dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, contra María Nieto Castillo, hermana del exfuncionario Santiago Nieto, y pidió evitar que las diferencias políticas involucren a familiares. La controversia surgió luego de que Arango cuestionara presuntas irregularidades en contratos asignados durante la gestión de María Nieto como consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** donde encabezó el Comité de Adquisiciones. Ante los señalamientos, Kuri dejó claro que no comparte la postura de la dirigencia panista y pidió a los partidos concentrarse en propuestas, en lugar de adelantar la confrontación electoral. El mandatario también llamó a mantener la civilidad entre los actores políticos y rechazó el oportunismo y las calumnias, al considerar que ese tipo de prácticas no representan lo que quieren los queretanos. (PA 4, EUQ 4)

https://criptica.com.mx/no-es-una-declaracion-que-yo-respalde-kuri-se-deslinda-de-declaraciones-del-pan-y-pide-no-involucrar-a-las-familias-en-la-politica/

https://soyintenso.mx/llama-mauricio-kuri-a-partidos-politicos-a-evitar-ataques-contra-familiares-de-aspirantes/

https://www.alertaqronoticias.com/2026/11/04/pide-mauricio-kuri-evitar-senalamientos-contra-familiares-de-aspirantes-a-candidatos/

¡MARTÍN ARANGO SEÑALA A HERMANA DE SANTIAGO NIETO POR CONTRATOS DEL IEEQ CON EMPRESAS CUESTIONADAS EN EL CASO TADDEI!

El dirigente estatal del PAN en Querétaro aseguró que María Nieto Castillo presidía el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado en 2021, cuando se contrataron las empresas Cajas Graf y Litho Formas. Ambas compañías aparecen en los cuestionamientos relacionados con la gestión de Guadalupe Taddei al frente del INE. Arango sostuvo que este antecedente podría generar una nueva controversia política en Querétaro. Sin embargo, no presentó documentos que acrediten alguna irregularidad o responsabilidad de María Nieto Castillo. También

defendió la incorporación del exconsejero electoral Gerardo Romero Altamirano al gobierno municipal de Querétaro y rechazó que ambos casos sean comparables. Por ahora, se trata de señalamientos realizados por el dirigente panista, no de responsabilidades acreditadas contra la hermana de Santiago Nieto.

https://mxinformativo.com/articulo/martin-arango-senala-a-hermana-de-santiago-nieto-por-contratos-del-ieeq-con-empresas-cuestionadas-en-el-caso-taddei

COLUMNA BBQ 15
Por Sergio A. Venegas Alarcón
-RONCOPOLLO- Juego limpio. El presidente estatal del PAN logró poner de acuerdo al gobernador Mauricio Kuri y a Santiago Nieto, aspirante de la 4T, quienes coincidieron en elevar el nivel del debate político y no involucrar a las familias, luego de que Martín Arango implicara a una hermana del morenista en el tema de los negocios otorgados en el **IEEQ** a empresas vinculadas al contratista favorito del INE. No a la guerra sucia. No a los temas personales. A menos de que sean perfectamente comprobables, como en los escandalosos casos de los hijos de López Obrador o Guadalupe Taddei. Bien por Martín Arango que hizo coincidir a Kuri y Nieto, a quien por cierto el mandatario calificó de buen amigo en el podcast de Plaza de Armas. La política es así. (PA 2)

https://plazadearmas.com.mx/lidera-felifer-macias-con-49-4/

COLUMNA ENTRE CHISMES Y CAMPANAS
Juan Ulises Hernández firmó contrato del IEEQ con Cajas Graf. Que Santiago Nieto Castillo dijo confiar en la investigación de oficio que inició la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas del Instituto Nacional Electoral (INE) y de todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). Y ante el señalamiento del dirigente estatal del PAN, Martín Arango, de que su hermana María Castillo Nieto, como presidenta del Comité de Adquisiciones en el IEEQ, contrató a las empresas señaladas en presuntos actos de corrupción y conflicto de interés con Guadalupe Taddei, lo que "daría mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro", declaró: "En el caso particular de mi hermana, no tenía ninguna facultad de firmar esos contratos que terminaron firmando otras personas dentro del instituto" y llamó a que se transparente quién firmó los contratos por parte del órgano electoral local en 2021. "Códigoqro" se dio a la tarea de investigar y constató que, por ejemplo, el contrato con el apoderado de Cajas Graf, Raymundo Francisco Hernández Casillas (hermano de José Alfredo Hernández Casillas, el empresario que aparece en los videos que detonaron el escándalo) relativo a la producción y elaboración del material electoral para el proceso electoral local 2023-2024 fue firmado por Juan Ulises Hernández Castro, en su carácter de Secretario Ejecutivo del IEEQ, y, como testigos del organismo, Noemí Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, y Óscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo. (CQRO 2)

https://codigoqro.mx/nota/entre-chismes-y-campanas/2026/11/05/entre-chismes-y-campanas-5-de-noviembre-5

COLUMNA ASTERISCOS
"Con la familia, no" El gobernador Mauricio Kuri ha puesto un freno necesario al oportunismo político. Tras los señalamientos del dirigente panista Martín Arango contra la hermana del morenista Santiago Nieto por su paso por el Comité de Adquisiciones del **IEEQ** en 2021, Kuri pidió evitar descalificaciones que arrastren a las familias. En un escenario de creciente confrontación rumbo a 2027, el llamado a la civilidad destaca. Nieto respondió con gratitud y un recordatorio de que el debate "debe girar en torno a propuestas e ideas, no a difamaciones". Querétaro merece

una política a la altura de su ciudadanía. Ojalá este gesto del gobernador marque un precedente de respeto y responsabilidad. (AD 14)

DENUNCIAS

SUMA EL IEEQ 113 DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LA NORMA

Por Verónica Ruiz

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ha recibido 113 denuncias por posibles violaciones a la norma electoral, en lo que va del año, informó la presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez. Esta cifra significa un incremento de más del 300% en comparación con el año anterior, cuando atendieron un total de 26 procedimientos por denuncias. Indicó que actualmente tienen en trámite 64 procedimientos, y señaló que una vez que concluya la integración de los expedientes, serán enviados al Tribunal Electoral del Estado, para que defina posibles sanciones. "Tuvimos 26 procedimientos en 2025, estamos en 113. Y recordar que en 2025 también tuvimos afluencia. 133 procedimientos se han multiplicado el número de procedimientos que hemos recibido", señaló la funcionaria electora. Los procedimientos iniciaron son por promoción personalizada, posibles actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos y violencia política en razón de género, entre otros, explicó. Recordó que, con el inicio del proceso electoral, las denuncias se convierten en procedimientos especiales sancionadores, lo que obliga a un despliegue operativo más amplio por la brevedad de los plazos legales. "El Instituto está llevando todos los actos en esta materia, que es integrar los expedientes, la materia de procedimiento especiales sancionadores, porque recordar que ya entra el proceso electoral ya cambian a esta denominación", dijo. Confirmó que se encuentra en trámite una denuncia presentada por parte de integrantes del partido Movimiento Ciudadano, contra el Partido Acción Nacional, por presuntos actos s anticipados de campaña y posible financiamiento ilegal, derivado del nombramiento de sus coordinadores. De igual forma -señaló- está en proceso la denuncia que presentó la diputada Georgina Guzmán por presunta violencia política en razón de género, en contra de los diputados Guillermo Vega y Antonio Zapata. Señaló que tan sólo el aumento de denuncias permite dimensionar el incremento del personal que el Instituto necesita para el próximo proceso electoral. (EUQ 3)

PARIDAD

EXIGEN QUE LAS MUJERES TENGAN PODER REAL EN POLÍTICA Y NEGOCIOS

Por María Luisa Delgado

Las mujeres no solo deben ocupar espacios de representación, sino ejercer plenamente el poder y contar con capacidad real de decisión en la política, las instituciones y el sector empresarial, afirmó Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).** La funcionaria electoral destacó que eliminar las desigualdades requiere acciones institucionales, modificaciones normativas y transformaciones culturales, debido a que las brechas históricas que enfrentan las mujeres no desaparecen por sí solas. “Hay que generar las condiciones desde la trinchera en la que nos encontremos para que las mujeres en los espacios de poder sean mujeres con poder, que las mujeres en los espacios de política sean mujeres con voz y que las mujeres en los espacios empresariales sean mujeres con posibilidades reales de derribar los techos de cristal”, expresó. Muñiz Rodríguez señaló que las mujeres indígenas enfrentan obstáculos adicionales debido a la acumulación de distintas formas de discriminación, situación que puede agravarse cuando también viven con alguna discapacidad o pertenecen a la diversidad sexual. Por ello, consideró indispensable reconocer las diferentes condiciones sociales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y establecer mecanismos que permitan superar esas barreras. De cara al proceso electoral de 2027, identificó la violencia política contra las mujeres en razón de género como uno de los

principales desafíos. Finalmente, llamó a quienes enfrenten este tipo de agresiones a acercarse a las instituciones electorales, donde existen mecanismos de atención y protección que se fortalecen mediante el Sistema Nacional Electoral.

https://elsoldechiapas.com/exigen-que-las-mujeres-tengan-poder-real-en-politica-y-negocios/

PAN YA TENÍA SU ESQUEMA DE CANDIDATAS EN QUERÉTARO, DICE KURI
El gobernador Mauricio Kuri González aseguró que el Partido Acción Nacional (PAN) ya tenía establecido el esquema de postulación de mujeres y hombres para las próximas elecciones en el estado. Lo dijo después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó los criterios del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para garantizar la participación femenina en los municipios donde nunca ha gobernado una presidenta municipal. El mandatario explicó que la resolución deriva de una impugnación presentada por Morena contra los lineamientos que emitió el organismo electoral local. Los partidos políticos, afirmó, ya conocen las reglas que deberán cumplir.
El gobernador ejemplificó con el caso del PAN: "Lo que tengo entendido es que, por ejemplo, en el caso del PAN pueden mandar hombre en El Marqués, Corregidora, Querétaro y mujer en Tequisquiapan. Y en el otro bloque tienen que mandar dos o tres mujeres", señaló. Acción Nacional ya tenía contemplada esa distribución de candidaturas, indicó Kuri González, y el fallo de la Corte confirma lo que el instituto electoral había establecido previamente. (PA 8

https://rotativo.com.mx/candidatas-pan-queretaro-esquema-postulacion-kuri

https://www.alertaqronoticias.com/2026/11/04/pan-ya-tenia-contempladas-candidaturas-municipales-para-mujeres-asegura-kuri/

https://queretaro.quadratin.com.mx/afirma-kuri-que-pan-ya-sabia-de-las-reglas-promovidas-por-la-scjn/

https://presenciauniversitariauaq.com/pan-ya-tenia-contemplado-en-que-municipios-iba-a-postular-mujeres-kuri/

https://soyintenso.mx/pan-ya-tenia-prevista-la-paridad-de-genero-en-municipios-asegura-mauricio-kuri/

INFORMACIÓN ELECTORAL

KURI RESPALDA RESOLUCIÓN DE LA SCJN SOBRE POSTULACIÓN DE MUJERES
"Muy bien por la Suprema Corte", declaró el gobernador Mauricio Kuri respecto a la determinación de la SCJN que avala que los partidos políticos sean obligados a postular al menos a dos mujeres en municipios donde no han obtenido una victoria electoral previamente. Cuestionado sobre si esta resolución modificará el plan de trabajo del PAN, señaló que el partido ya contemplaba este escenario, por lo que, afirmó, se encuentra preparado para atender la determinación. (PA 8)

CONDICIONARÍA PARIDAD DE GÉNERO LAS CANDIDATURAS DE MORENA: MEMO VEGA
El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, dijo que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de considerar vigente la Reforma Electoral de Querétaro, representa un obstáculo para las aspiraciones políticas de Morena rumbo a las elecciones de 2027. (N 7)

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

NIEGA SINUHÉ INTERESES DETRÁS DE IMPUGNACIÓN DE REFORMA ELECTORAL
Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales en la Legislatura, reaccionó a los señalamientos de Acción Nacional hacia Morena, su partido. (N 6)

Encuestas

COLUMNA BAJO RESERVA
Felifer reafirma que es el puntero en las encuestas. Falta poco menos de cinco meses para que inicien formalmente las campañas para gobernador en Querétaro, y uno de los diarios nacionales afines a la 4T publicó su encuesta elaborada por Question Mark. El estudio confirma lo que todas las encuestas han señalado. En Querétaro, el PAN que encabeza Martín Arango, lleva una amplia ventaja. La encuesta coloca al alcalde capitalino Felipe Fernando Felifer Macías con 49.4% de las preferencias, frente al 23.1% de Santiago Nieto, de Morena, PT y PVEM. El aspirante panista lleva una ventaja de 26.3 puntos porcentuales. En un lejano tercer lugar aparece Abigail Arredondo con 5.4% y en cuarto sitio Laura Ballesteros, de MC, con el 3.9%. El PAN, como partido, aventaja por 25 puntos porcentuales a Morena: 42% contra 17% en intención de voto. (EUQ 2)

COLUMNA BBQ 15
-PUERTA DEL CUARTEL- Ruta 2027. El Heraldo Media Group publicó este miércoles una investigación de preferencias electorales de Question Mark que da una ventaja de 26 puntos al panista Felifer Macías sobre el abanderado de la 4T Santiago Nieto, con 49.4% y 23.1, respectivamente. Incluye a Abigail Arredondo del PRI con 5.4 y a Laura Ballesteros de MC con 3.9 por ciento. Por partidos los porcentajes varían, ante la pregunta de si hoy fuera la elección a gobernador del Estado ¿por cuál votaría? PAN: 42%. Morena: 17%. PRI: 4%. MC: 4%. Verde: 1%. Otro: 1%. Ninguno: 6%. No sabe, no contesta: 25%. La muestra se hizo con 681 entrevistas, vía telefónica, del 22 al 23 de octubre, con un nivel de confianza del 95 por ciento, indica El Heraldo. Asi de fácil. Así de difícil. (PA 1 y 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

KURI RECONOCE VENTAJA DEL PAN EN ENCUESTAS, PERO PIDE NO CONFIARSE RUMBO A 2027
El gobernador aseguró que los sondeos muestran diferencias importantes a favor de Acción Nacional; sin embargo, advirtió que no hay campañas ganadas y llamó a mantener el trabajo político y la unidad del partido. El gobernador Mauricio Kuri reconoció que distintas encuestas colocan al PAN con una ventaja importante frente a Morena rumbo a las elecciones de 2027; no obstante, advirtió que estos resultados no deben generar confianza ni anticipar triunfos. (PA 12)

MAURICIO KURI PIDE AL PAN EVITAR OPORTUNISMO Y DESCALIFICACIONES RUMBO A 2027
El gobernador Mauricio Kuri pidió al PAN y al resto de las fuerzas políticas concentrar sus posicionamientos en propuestas y evitar el oportunismo, las calumnias y los señalamientos que involucran a familiares. La declaración se produjo luego de que el dirigente estatal del PAN, Martín Arango, cuestionara el funcionamiento interno del INE,

exigiera investigar presuntas irregularidades relacionadas con la hermana de Santiago Nieto y planteara modificar el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (N 7)

¿KURI CANDIDATO A LA PRESIDENCIA? ESTO RESPONDIÓ EL GOBERNADOR
El gobernador Mauricio Kuri respondió entre bromas que "donde manda capitán no gobierna marinero" y señaló que, por ahora, su prioridad es concluir su administración y trabajar por el estado. Volvió a dejar abierta la posibilidad de una eventual aspiración presidencial, aunque aseguró que, antes de considerar cualquier propuesta, tendría que consultarlo con su esposa. (Expreso Qro.)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: USA INTELIGENCIA ARTIFICIAL 85% DE ALUMNOS EN UAQ
Sólo 11.5% son transparentes con sus profesores, revela estudio de Psicología.

N: GENERADORES DE PROGRESO
Reconoce Mauricio Kuri 20 años de impulso de Elica al desarrollo de Querétaro.

AD: DOMINA FELIFER LA DISCUSIÓN DIGITAL
Tras ser nombrado coordinador de Cuidar Querétaro, la conversación total sobre el alcalde creció 72%.

EUQ: ENFRENTAN CENTROS DE DATOS CUELLO DE BOTELLA, ADVIERTEN
La empresa C3ntro Telecom afirma que Querétaro es el motor digital del país al albergar 72% de la capacidad instalada nacional (279 MW) de Data Centers; la falta de infraestructura eléctrica impide que los complejos operen al máximo de su capacidad proyectada.

CQRO: ASF REVISARÁ 25 AÑOS DE CONTRATOS DEL INE, IFE Y OPLES
La ASF investigará contrataciones de 2000 a 2025 para detectar posibles irregularidades, concentración de proveedores y desvíos de recursos públicos.

PA: "CON LAS FAMILIAS NO" COINCIDEN KURI Y NIETO
Desaprueba el gobernador declaración del presidente estatal del PAN, Martín Arango, en contra de una hermana del coordinador de Morena.

P: TRUMP NO LOGRA FRENAR OLA DEMÓCRATA Y, JUNTO A VANCE, ADJUDICAN DERROTA A CONFLICTO CON IRÁN
El presidente Donald Trump hizo comentarios extensos, no sobre la debacle electoral republicana en las elecciones, sino para justificar la construcción de un enorme salón de baile en la Casa Blanca.

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI Y ERNESTO MEJÍA IMPULSAN OBRAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUERETANAS
Durante el ejercicio de comunicación Contigo Informamos, encabezado por el gobernador Mauricio Kuri y Ernesto Mejia, titular de la Secretaría de Desarrollo Social de Querétaro, destacó la importancia de impulsar obras de infraestructura social que atiendan las necesidades de las comunidades y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias. (Voz Imparcial)

QUERÉTARO ABRE INSTITUTO PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL
El gobernador Mauricio Kuri encabezó la inauguración del Instituto de la Productividad, un espacio que busca fortalecer las habilidades de las organizaciones sindicales y atender las necesidades del sector empresarial mediante capacitación, asesoría y colaboración entre distintos sectores. La secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, destacó que la coordinación entre gobierno, empresas y sindicatos será clave para enfrentar los retos laborales, entre ellos la próxima reducción de la jornada de trabajo, sin afectar la competitividad del estado. (EUQ 2)

INFORMACIÓN GENERAL

AVANZAN NEGOCIACIONES EN LA UAQ: ESTABLECEN RUTA DE TRABAJO PARA ATENDER PLIEGOS PETITORIOS ESTUDIANTILES
Autoridades de la Administración Central de la UAQ, encabezadas por la rectora Silvia Amaya, iniciaron formalmente las mesas de diálogo con representantes del plantón interfacultativo para atender las demandas expuestas en los pliegos petitorios entregados recientemente. (Códice Informativo)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Movido. Primero fueron vecinos de Corregidora que alertaron por presunto conflicto de intereses cuando representó a una desarrolladora que debió auditar en el pasado cuando era funcionario, pero ahora surgen también empresas que señalan al gestor y "especialista en relaciones de Gobierno" Carlos Rodríguez Dibella por meterlos en problemas al asegurarles que contaban con permisos y vistos buenos, sin ser cierto. **Metropolitano**. Nos reportan que el excoordinador municipal de Corregidora y estatal de Protección Civil, echado del gabinete en 2022 por negligente, agarró de "cliente" (literal) a una empresa de Jalisco que opera dos proyectos inmobiliarios en los municipios de El Marqués y Querétaro a la que conseguiría todos los permisos con sus amigos panistas. Con buena cantidad de por medio, comenzaron las obras sin tener las autorizaciones oficiales, que nunca llegaron porque una "palanca" le falló al exfuncionario, y la fraccionadora terminó en problemas. ¿Cómo se llamó la obra…? "Coyote Metropolitano". **Tiempo**. "Estoy en espera de las definiciones del partido", aclaró la secretaria de la Juventud, Virginia Hernández, al afirmar que "no estaré al frente de la coordinación del octavo distrito". De hecho, es muy probable que el partido, el PAN, también esté en espera de las definiciones de alguien más. Ahora surgen también empresas que señalan al gestor y "especialista en relaciones de Gobierno" Carlos Rodríguez Dibella. (DQ 3)

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

ASTERISCOS

Va por reelección. El diputado Mauricio Cárdenas dejó clara su disposición a la reelección en 2027, siempre y cuando Acción Nacional se lo indique. Tras aspirar a la alcaldía capitalina, el anuncio de Agustín Dorantes lo lleva a mirar de nuevo su distrito. "Si me dejan, encantado; si me mueven, también", declaró con tono institucional. Mientras espera que Martín Arango presente las encuestas la próxima semana, Cárdenas insiste en la unidad y el respeto a las decisiones internas. Queda por ver si las encuestas confirman su continuidad o lo reubican. La ciudadanía, al final, será la que evalúe si la reelección suma o resta. Otros cuatro diputados van con el mismo plan. **Se avecina el frío.** A partir del 15 de noviembre, las escuelas de educación básica ajustarán su horario por la temporada invernal, según lo que anunció Protección Civil. La medida, coordinada con la USEBEQ, busca proteger a los estudiantes ante el descenso de temperaturas que se extenderá al menos hasta enero. Como cada año, los alumnos podrán acudir con chamarras y prendas abrigadoras, sin importar el uniforme. Es un gesto sencillo pero esencial, el frío no discrimina y los niños son los más vulnerables. Con el cuarto frente frío ya en curso y 52 por delante, las autoridades hacen bien en anticiparse. Ojalá las familias y las escuelas cumplan a cabalidad. La prevención es la mejor lección. (AD 14)

BAJO RESERVA

MC presentará amparo para revertir veto a la Ley de Identidad de Género. Movimiento Ciudadano, nos cuentan, tomará como bandera en la carrera por el 2027, la Ley de Identidad de Género que recién volvió a vetar el gobernador Mauricio Kuri. Este tema, nos refieren, ya es parte de la agenda de las campañas electorales. En los siguientes días la dirigente de este partido, Laura Ballesteros Mancilla, una de las cartas de este partido a la gubernatura junto con los diputados locales Teresa Calzada y Paul Ospital, presentarán amparos en la sede del Poder Judicial de la Federación para revertir el freno que desde el gobierno del estado le han puesto a esta ley. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Avalan paridad de género en paraestatales. Que la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso local aprobó un dictamen para exigir paridad en los órganos de dirección de las entidades paraestatales y establecer medidas contra la discriminación salarial por género. El dictamen aún debe discutirse y votarse en el pleno para convertirse en ley. **Reportan en la capital ocupación hotelera de 69 mil turistas el fin de semana** Que la Secretaría de Turismo del municipio de Querétaro reportó una estimación de ocupación hotelera durante el puente vacacional de Día de Muertos (del 30 de octubre al 2 de noviembre) de entre 66 mil y 69 mil turistas hospedados en los diferentes establecimientos hoteleros de la capital. La titular del ramo, Mariana Ortiz, señaló que durante estos días se generó una derrama económica de casi 270 millones de pesos, por las diferentes actividades y amenidades que ofreció la ciudad en esta temporada. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

El alcalde capitalino Felifer Macías, celebró que, después de 12 años de espera, decenas de familias de la comunidad de La Monja, en la delegación Santa Rosa Jáuregui, ya cuentan con acceso al agua potable, gracias al trabajo conjunto entre habitantes, Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y el Municipio de Querétaro. (PA)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

·Unificación. Nos cuentan que noviembre será clave para el futuro de la CTM en Querétaro, pues la central obrera busca definir un solo liderazgo y dejar atrás las diferencias internas que han marcado su estructura estatal. El movimiento ocurre mientras Tereso Medina encabeza la dirigencia nacional de la CTM y realiza actividades en Querétaro por el 90 aniversario de la organización. La pregunta es si el acuerdo local llegará sin sobresaltos o si todavía habrá diferencias por resolver. **·Consulta.** Nos cuentan que la alcaldesa de Cadereyta, Astrid Ortega, prepara

la consulta popular sobre el agua para el 22 de noviembre, pues se pudo ver en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, quienes organizarán este ejercicio democrático. Se busca preguntar a los ciudadanos acerca de la municipalización de los servicios de agua, por lo que será interesante el ejercicio. Estaremos pendientes de lo que suceda. · **Deporte.** Nos dicen que en San Juan del Río, el coordinador de desarrollo integral, Israel Aguillón Barrón, está recibiendo múltiples críticas por su labor; denuncian múltiples deficiencias en las instalaciones deportivas del municipio debido a la falta de mantenimiento, lo cual ya llamó la atención no solo de regidores, sino de deportistas que se quejan de su actuar, y de paso el llamado es para el presidente municipal, pues es el tercer director en su administración y ninguno ha logrado dignificar los espacios. (P 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS | NOVENTA AÑOS DEL MUSEO REGIONAL

Juan Antonio del Agua

Hoy se celebra el 90 aniversario del MUSEO REGIONAL DE QUERÉTARO, patrimonio y orgullo de nuestra historia con un acto presidido por el gobernador MAURICIO KURI GONZÁLEZ, junto a autoridades federales y municipales, a instancias del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El antiguo recinto de las calles de Corregidora resguarda parte esencial de México. ¡Enhorabuena! Agua de la historia sabe a gloria. (PA)

EXPEDIENTE Q | TRIUNFOS

Por Adán Olvera

Los resultados de las elecciones intermedias en Estados Unidos han provocado interpretaciones de todo tipo, algunas demasiado optimistas respecto de lo que podría significar para México un cambio en los equilibrios políticos de Washington. Pero una cosa es que los estadounidenses modifiquen la composición de sus órganos de representación y otra muy distinta que eso se traduzca en mejores condiciones para nuestro país. El gobernador Mauricio Kuri González fue prudente al referirse a los resultados electorales y a sus posibles consecuencias. Su llamado a mantener la cautela tiene sentido, particularmente para una entidad como Querétaro, cuya economía está estrechamente vinculada con Estados Unidos mediante inversiones, exportaciones y cadenas de suministro. Aquí no se trata de simpatizar con demócratas o republicanos, sino de entender que las decisiones que se toman del otro lado de la frontera. Los intereses económicos, comerciales y de seguridad de Estados Unidos no cambian necesariamente porque cambie la correlación de fuerzas en el Congreso y debemos tenerlo claro. Además, nuestro país enfrenta asuntos que no admiten triunfalismos: la revisión del T-MEC, las presiones migratorias, la seguridad fronteriza y las condiciones para mantener la inversión extranjera. Suponer que una nueva composición legislativa resolverá nuestras diferencias sería una lectura bastante ingenua de la política internacional. Por eso, más que festejar resultados electorales ajenos, corresponde fortalecer la relación institucional y defender los intereses económicos del estado. La prudencia debe estar antes que el entusiasmo. Porque Estados Unidos vota para resolver sus propios asuntos, no para mejorarle las condiciones a México. **De rebote** El reconocimiento de la civilidad de Mauricio Kuri por parte de Santiago Nieto, deja un mensaje para quienes han hecho de la descalificación su principal actividad política. Hay quienes entienden que Querétaro necesita propuestas y acuerdos, mientras otros siguen confundiendo el debate público con el pleito personal. (DQ 15)

COMPROMISO DE TRANSFORMACIÓN | CUIDAR A QUIENES AMAMOS NO DEBERÍA COSTARNOS NUESTRA VIDA

Por Claudia Díaz

¿Cuántas mujeres han tenido que renunciar a sus sueños para cuidar a alguien que aman? ¿Cuántas personas han dejado su empleo, sus estudios o incluso su propia salud para atender a un familiar enfermo, a sus padres o a sus hijos? Son historias que se repiten todos los días en miles de hogares queretanos. Historias de amor, pero también

de sacrificios, agotamiento y desigualdad. Durante décadas, cuidar fue considerado una obligación familiar, principalmente de las mujeres. Un trabajo indispensable para la sociedad, pero pocas veces reconocido por las instituciones. Esta realidad comienza a cambiar con la aprobación, en la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, de la Ley del Sistema Estatal de Cuidados, una iniciativa de mi autoría que representa un avance en el reconocimiento del derecho a recibir cuidados, cuidar en condiciones dignas y al autocuidado. Pero más allá del Congreso, ¿cómo beneficiará esta ley a las familias? Para quienes cuidan a sus padres adultos mayores, significa avanzar hacia servicios de acompañamiento, atención y apoyo. Para las familias con personas con discapacidad o enfermedades, representa la posibilidad de contar progresivamente con servicios coordinados de asistencia y rehabilitación. Para madres y padres trabajadores, abre el camino a una mejor articulación de servicios de cuidado infantil. Y para quienes dedican su vida a cuidar, contempla capacitación, orientación y medidas de descanso que permitan recuperar tiempo para su propia salud y desarrollo personal. Una de sus herramientas será el Directorio Público de Servicios de Cuidados, donde las familias podrán consultar qué servicios existen, dónde se encuentran y cómo acceder a ellos. El impacto también puede ser económico. Cuando una mujer abandona su empleo para cuidar, pierde ingresos, oportunidades y autonomía. Reconocer y redistribuir estas responsabilidades es también una forma de combatir la desigualdad. Desde una visión de justicia social, esta legislación coloca los cuidados en la agenda pública y establece una responsabilidad compartida entre gobierno, familias y sociedad. Como autora de esta iniciativa, viví personalmente la experiencia de cuidar a quienes más amaba. Conozco los sacrificios, el cansancio y la incertidumbre que acompañan a quienes asumen esta responsabilidad. Por eso sé que detrás de cada persona cuidadora existe también una historia de vida que merece ser reconocida. El siguiente desafío será traducir la ley aprobada en programas, presupuesto y servicios que lleguen efectivamente a los hogares. Porque una transformación social no solamente se mide en grandes obras, sino en la tranquilidad de una familia, en el descanso de una cuidadora y en la dignidad de quienes necesitan atención. Cuidar no debe significar renunciar a vivir. Transformar también es cuidar. Como autora de esta iniciativa, viví personalmente la experiencia de cuidar a quienes más amaba. Conozco los sacrificios, el cansancio y la incertidumbre que acompañan a quienes asumen esta responsabilidad. Por eso sé que detrás de cada persona cuidadora existe también una historia de vida que merece ser reconocida. (DQ 15)

DIVERSIDADES | CUIDAR ES UN DERECHO. AHORA HAY QUE PAGARLO

Por Walter López

Felicidades a la LXI Legislatura. Sí, felicidades. En serio. Querétaro acaba de aprobar este 29 de octubre de 2026 la Ley del Sistema Estatal de Cuidados. Y eso, en un estado que suele llegar tarde a los derechos, es un paso en la dirección correcta. Un paso que pedimos desde la sociedad civil y que hoy se convierte en ley. Esta ley no es un capricho. Es una propuesta que viene de la Agenda Ciudadana Incluyente que presentamos para la elección de 2024. Ahí lo dijimos claro: sin cuidados no hay igualdad. Sin cuidados no hay autonomía. Sin cuidados no hay vida digna. Y por fin se escuchó. La ley crea el Sistema Estatal de Cuidados como un mecanismo permanente de coordinación, planeación, seguimiento y participación. No crea una dependencia nueva, no crea plazas, no crea burocracia. Coordina lo que ya existe: La Secretaría de Desarrollo Social preside la Junta y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana lleva la Secretaría Técnica, y se sientan en la misma mesa Finanzas, Salud, Educación, Mujeres y DIF. Crea también un Consejo Consultivo de 9 a 15 personas, por convocatoria pública, honorífico, con personas que cuidan, que reciben cuidados, academia y sociedad civil. Con paridad. Con representación territorial.

Y lo más importante: reconoce por primera vez en Querétaro el derecho al cuidado en sus tres dimensiones, como lo establece la Opinión Consultiva OC-31/25 de la Corte Interamericana: el derecho a recibir cuidados, el derecho a cuidar en condiciones dignas y el derecho al autocuidado. Eso cambia todo. Cuidar deja de ser un favor familiar. Cuidar deja de ser un destino de mujeres y personas LGBTIQ+. Cuidar se convierte en un derecho. Porque los números son brutales y el propio dictamen los pone en blanco y negro. Según la Encuesta Nacional sobre Uso del

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

Tiempo 2024, las mujeres en México dedican 39.7 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, frente a 18.2 horas de los hombres. Una brecha de 21.5 horas. En cuidados directos, 13.6 horas ellas, 8.7 ellos. En Querétaro, el tiempo total de trabajo es de 64.2 horas semanales, el segundo más alto del país. Trabajamos más que casi todos, y cuidamos sin paga. El trabajo no remunerado equivale al 23.9% del PIB nacional. Las mujeres aportan el 72.6% de ese valor. La economía se sostiene sobre los hombros cansados de las mujeres.

Y hay un dato que no podemos invisibilizar: se estima que el 75% de las personas cuidadoras son mujeres, y alrededor del 15% son personas LGBTIQ+. Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, que cuidan a sus padres, a sus parejas, a sus amiges, a sus hijos, a sus comunidades, muchas veces sin reconocimiento legal, sin seguridad social, sin redes de apoyo, y con doble discriminación. Esta ley es para ellas, para ellos, para todes. Para niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, personas en pobreza, en ruralidad, en pueblos indígenas, en movilidad humana. Por eso la celebramos. Pero, como toda ley, es perfectible.

Y hay que decirlo con la misma claridad con la que la celebramos: una política pública sin presupuesto es demagogia. El Artículo 41 y el Transitorio Décimo dicen que todo se financiará con "los recursos autorizados" y que las ampliaciones quedan sujetas a "disponibilidad presupuestaria". Traducción: la ley no trae un solo peso propio. Por eso, organizaciones de la sociedad civil firmamos el Pronunciamiento "Por la garantía efectiva del derecho humano al cuidado en Querétaro". Reconocemos la aprobación como un avance, pero exigimos su cumplimiento. Desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, decimos que el cuidado es indispensable para la dignidad humana y la sostenibilidad de la vida, por lo que su distribución debe dejar de recaer desproporcionadamente en las mujeres y también en las personas LGBTIQ+. Y hacemos un llamado a los poderes Ejecutivo y Legislativo para que: 1.- Establezcan una ruta pública de implementación, con metas, plazos e indicadores verificables. 2.- Garanticen recursos presupuestarios suficientes y progresivos para su operación y desarrollo. 3.- Impulsen servicios públicos de cuidados accesibles, dignos y de calidad. 4.- Reconozcan y protejan los derechos de las personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas. 5.- Promuevan reconocer, reducir, redistribuir, remunerar y representar el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad social. 6.-Garanticen la participación efectiva de la sociedad civil, personas cuidadoras y colectivos que requieren cuidados en el diseño, implementación y evaluación del sistema. También convocamos a organizaciones, instituciones académicas y ciudadanía a participar en una agenda de seguimiento y exigibilidad. Diputadas y diputados: hicieron bien en aprobarla. Ahora les toca lo más difícil: defenderla con dinero en el Presupuesto 2027 que están próximos a aprobar. (DQ 2)

QUERÉTARO A VUELTA DE TRACTOR

Por Armando Rivera

Querétaro sigue atrapado en el bajo crecimiento. En el comparativo de las 32 entidades, elaborado con datos de INEGI desde 2018 hasta junio de 2026, ocupa el lugar 24: apenas 0.38% de crecimiento medio anual. Una posición inadmisible para un estado que hizo de su vocación industrial una carta de presentación. En el primer semestre, las actividades primarias crecieron 17.6%; las industriales cayeron 0.4%. Hay que agradecer al campo que dé la cara y compense el retroceso industrial. Tantos parques, giras y ceremonias para que el tractor termine auxiliando al presumido motor productivo. El municipio de Querétaro también debe rendir cuentas, ya que concentran más de la mitad del valor agregado censal estatal. Tanto su peso económico, como sus decisiones sobre trámites, servicios e infraestructura impactan en todo el estado. Al gobierno municipal del PAN le corresponde facilitar la actividad productiva y responder por los obstáculos bajo su competencia. La responsabilidad de gobernar incluye explicar estos resultados. P. D. Utilizar un solo indicador para afirmar que Querétaro es la ciudad más competitiva del país se queda en el discurso si no existe un diagnóstico fiel a la realidad y una política pública sólida que lo respalde. La ciudad merece resultados, no palabras. (AD 14)

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

QUERÉTARO SE CUIDA | UN ÁRBITRO PARA TODOS

Por Martín Arango

Durante décadas, las y los mexicanos luchamos por construir instituciones democráticas que garantizaran elecciones libres, transparentes y confiables. No fue una concesión del poder, fue una conquista ciudadana que permitió dejar atrás los tiempos en los que el gobierno organizaba las elecciones y decidía las reglas del juego, y es por eso, que lo que hoy sucede en el Instituto Nacional Electoral debe preocuparnos a todos, independientemente de nuestras preferencias políticas. La salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE, en medio de cuestionamientos sobre presuntas irregularidades, deja al descubierto una crisis institucional que no podemos minimizar y Morena tiene una responsabilidad política que no puede evadir, pues en 2024 impulsó una reforma que concentró facultades en la presidencia del Instituto, debilitando los contrapesos que durante años garantizaron decisiones colegiadas y hoy vemos las consecuencias de permitir que el poder se concentre en una sola persona. Por eso desde Acción Nacional hemos sido claros sosteniendo que las posibles irregularidades deben investigarse sin excepciones, debe revertirse la reforma al artículo 45 de la legislación electoral y la próxima presidencia del INE debe elegirse mediante un proceso transparente, con perfiles verdaderamente independientes; pues esto independientemente de la persona o el partido, se trata de proteger una institución que pertenece a todos los mexicanos, para que el árbitro electoral no tenga dueño ni tenga que responder a los intereses de unos cuantos. En el entendido de que estamos a las puertas de un proceso electoral fundamental para el futuro de México y de Querétaro, lo último que necesita nuestro país es que la confianza ciudadana en las elecciones se vea debilitada por intereses políticos, y en este contexto Morena hoy tiene la oportunidad de demostrar con hechos, y no solamente con discursos, que respeta la democracia, y si realmente no pretende controlar al INE, que respalde la restitución de sus contrapesos. En Acción Nacional estamos dispuestos a acompañar esa decisión desde el Congreso de la Unión. Cuidar Querétaro también significa defender las instituciones que garantizan nuestras libertades, significa proteger el derecho de cada ciudadano a elegir libremente a sus gobernantes y asegurar que ninguna fuerza política esté por encima de la ley. Y porque el futuro que queremos construir para nuestras familias necesita instituciones fuertes, independientes y confiables, seguiremos cuidando la democracia todos los días y defendiendo las reglas que nos permiten decidir nuestro propio destino. (EUQ 3)

LA CONFIANZA ELECTORAL VULNERADA

Por Alfredo Botello

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de Febrero de 1917 estableció la constitución de la Junta Empadronadora, las Juntas Computadoras locales y los Colegios Electorales, como encargados de organizar y calificar los procesos electorales para Presidente de la República y los miembros del Congreso de la federación; una ley promulgada ese emitió la Ley Electoral en la que establecía que las juntas computadoras, tanto locales y federales se integrarán eminentemente ciudadanas y vecinal mediante la participación de los propios funcionarios de casilla. Dichas Juntas Locales integradas por los presidentes de casilla se congregaban de manera distrital al jueves siguiente de la elección, con sus respectivos paquetes de votación y actas, eligiendo entre los presentes una mesa integrada por un presidente, vicepresidente, cuatro secretarios y cuatro escrutadores, procediendo a realizar el cómputo y suma de los votos, revisar los expedientes de cada casilla, resolver reclamaciones y enviar los paquetes validados a los colegios electorales, que eran las Cámaras de Diputados federal o local, así como a los Ayuntamientos, según el caso de las elecciones correspondientes. Fue en 1946 cuando se promulgó una nueva Ley Federal Electoral que crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral conformada por un secretario de Gobernación y otros miembros del gabinete, un diputado, un senador y dos representantes de los partidos políticos con mayor relevancia. De igual manera la Ley ordenaba la creación de Comisiones Electorales Locales y el Consejo del Padrón Electoral. En nuestro caso, la Junta estuvo integrada por el secretario de Gobierno, Representante Legislativo, representantes de los partidos políticos y uno nombrado por el Poder Ejecutivo. Esen

1973 que se crea la Comisión Federal Electoral y se les otorga voz y voto a los representantes de los partidos políticos legalmente constituidos, pero en donde el ejecutivo junto con el legislativo mantenían la mayoría, para 1977 se expide la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que permite el ingreso de los partidos ya registrados e incorporación de partidos de registro condicionado en igualdad de condiciones. En 1990 se crean los Institutos Electorales tanto Federal como local primeramente ciudadanizados bajo la presidencia del titular del Sec de Gobernación o de Gobierno en lo local, hasta que fueron totalmente ciudadanizados, sin la representación gubernamental y únicamente partidos políticos y en lo federal de la Cámara de Diputados, pero únicamente con voz, pero sin votos, hasta llegar en 2013 en que los integrantes de los organismos locales son electos por el Instituto Nacional Electoral. Este esfuerzo transformador democrático, parece ser que se encuentra a la deriva al salir a la luz del contubernio con particulares de quien encabezaba el órgano federal con particulares proveedores de servicios al propio instituto y quien con la mayoría de los legisladores de los partidos Morena, del Trabajo y Ecologista de México y de la propia Presidenta de la República que promulgó la reforma legal correspondiente, le confirieron poderes omnímodos a la presidenta de dicho organismo para hacer lo que a su entero capricho quisiera. Una vez obligada a renunciar por todos los actos de corrupción que salieron a relucir, los diputados federales se encuentran en decidir por un lado quién deberá suplir a la presidenta depuesta pero mucho más importante dar marcha atrás con una reforma legal a esos poderes que de manera reciente le otorgaron a dicha figura, lo que haría bien para recuperar la confianza vulnerada del árbitro en plena marcha de lo que es el proceso electoral tendiente al ejercicio ciudadano de nuestro voto a emitir el primer domingo de junio y ser escrutado mediante los mecanismos que la propia ley marca. Para fortuna nuestro instituto Electoral del Estado de Querétaro, goza de buena reputación y credibilidad y a partir del pasado 16 octubre ha puesto en marcha ya su calendario electoral para dirigir y conducir lo que será la elección de gobernador, diputados Locales y ayuntamientos y por lo que corresponde a las juntas federales distritales están también haciendo su tarea. Considero que de corregirse el rumbo en lo legal y en el nombramiento de una buena o buen ciudadano como presidente del Instituto Nacional, habremos de recuperar la credibilidad vulnerada. (EUQ 10)

QUERÉTARO EN LAS ARTES | EL ARTE TAMBIÉN DESAFÍA NUESTROS PREJUICIOS

Por Nayeli Rosas

Con una propuesta pictórica que dialoga con la tradición barroca desde una mirada contemporánea, Jumba y Daniel Seis compartirán espacio en la galería de la Fundación Cultural Aldhebarán, donde presentarán el día de mañana, en el marco de la Noche de Museos, una exposición integrada por más de veinte obras. Naco y Estúpido es el título que ambos artistas eligieron para esta muestra, quienes hacen referencia al meme de Cepillín, donde con esta frase se trata de representar sobre todo el humor absurdo. Una denominación que, lejos de pasar inadvertida, funciona como una primera provocación hacia el espectador y abre una serie de interrogantes, como por qué juzgamos lo que vemos, qué consideramos de mal gusto, hacia una pregunta al aire, sobre ¿quién establece los parámetros para determinar el valor de una obra artística? Este título que para alguno sonará fuerte, juega deliberadamente con dos calificativos que suelen utilizarse para descalificar o demeritar los temas sociales e intelectuales. Es por ello que estos talentosos artistas buscan en esta ocasión trasladar al terreno de las artes esta idea, para obligarnos a cuestionar nuestros propios prejuicios y a poder preguntarnos si aquello que rechazamos por considerarlo irreverente o absurdo puede contener también una doble intención, por un lado, la de la estética y, por otro, el poder complementar esa misma idea a través de un posicionamiento de discurso crítico. Jumba y Daniel Seis compartirán espacio en la galería de la Fundación Cultural Aldhebarán. Jumba y Daniel Seis nos tratarán de llevar, a través de su pintura, a la provocación, sin perder el sentido y el diálogo a partir de los recursos visuales asociados a la escuela de Rembrandt, con el dominio del claroscuro, los contrastes de luz y sombra, creando una construcción de atmósferas que otorgan dramatismo a las composiciones. No se trata necesariamente de reproducir el barroco histórico, sino de

recuperar algunos de sus recursos plásticos para trasladarlos a una sensibilidad contemporánea, donde con los elementos de la luz y las sombras, se logren convertir esos elementos en herramientas narrativas, capaces de acentuar gestos, sugerir tensiones y construir lecturas que no siempre resultan evidentes a primera vista. (EUQ 13)

SI LOS ESTUDIANTES EXPRESAN SU SENTIR, ESCUCHÉMOSLOS

Por Raúl González

Cuando la juventud se ve precisada a abandonar las aulas para expresar su insatisfacción, es porque no se siente escuchada ni atendida. Este pareciera ser el caso de los estudiantes del ITQ, quienes hace 28 días instalaron un plantón pacífico en sus instalaciones para exigir una "educación de calidad y digna", como lo expresara oportunamente su vocero. Felizmente, el martes regresaron a clases tras recibir garantías de que sus demandas serán atendidas. Moraleja: Si los directivos les hubieran prestado atención en su momento, nada de esto habría sucedido. A propósito de plantones, un grupo de estudiantes de la UAQ ha recurrido también al suyo, aunque por razones diferentes. Instalados en la explanada de Rectoría, alumnos de varias facultades hicieron ayer llegar a la rectora Silvia Amayo Llano sus peticiones, entre las que se incluye la modificación del proceso de elección de rector para conceder un mayor peso al voto estudiantil. En una muestra de buena voluntad, rectora e inconformes se dicen dispuestos al diálogo. Así pues, los estudiantes queretanos se hacen partícipes del peculiar momento histórico que vivimos en el mundo, en el que la sociedad civil -siguiendo el ejemplo de los jóvenes- pugna por un reacomodo que le permita encontrar su lugar de nuevo. Lo acabamos de ver en el repudio popular de los estadounidenses hacia su presidente, quienes se volcaron en las urnas para hacer patente su insatisfacción. Y lo vemos en las protestas sociales en Francia, que han llevado a un millón de galos a expresar su sentir en las calles. Desafortunadamente, como suele suceder en ocasiones como estas, el oportunismo de los grupos extremistas ha oscurecido con su característica violencia el reclamo colectivo. Como parte de este reacomodo de las fuerzas sociales, la generación Z convocó el sábado pasado a manifestaciones pacíficas en 34 ciudades de Alemania para exigir mejoras en su educación y alquileres de vivienda asequibles. Al igual que lo sucedido en Francia, los alborotadores hicieron de las suyas alterando el orden. Ante lo sucedido, el canciller alemán Friedrich Merz anunció severas medidas contra los provocadores del caos: "La violencia no tiene cabida en nuestras calles y mi gobierno no mostrará ninguna tolerancia al respecto. Quien ataca a policías y fuerzas de seguridad, y saquea comercios, atenta contra nuestra libertad, se burla de la sociedad y de los intereses legítimos de los jóvenes". Uniéndose a este despertar ciudadano, miles de españoles salieron en septiembre a las calles para expresar su descontento por la crisis de la vivienda, el elevado costo de la vida y la inseguridad laboral. A las marchas se incorporaron los jóvenes para demandar mejoras en el sistema educativo. El sentir popular también se ha hecho sentir en la India, en donde se desencadenó una protesta masiva cuando una figura pública se refirió a los jóvenes desempleados como "cucarachas" y "parásitos de la sociedad". El descontento ciudadano se vio exacerbado por la eliminación de 130 millones de nombres del padrón electoral, con la supuesta intención de beneficiar al partido gobernante. Tomando esto último un poco a la ligera, me pregunto: ¿será acaso posible que las autoridades electorales de la India hayan recibido alguna asesoría desde tierras mexicanas? (CQRO 10)

BBQ 15 | LIDERA FELIFER MACÍAS CON 49.4%

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Seleccionan partidos alcaldías para mujeres. **Advierte Kuri a Arango: "con las familias, no". -Puerta del cuartel- Ruta 2027. -Anillo junípero serra- Sí o sí.** Los partidos políticos de Querétaro cumplirán con la postulación de mujeres en al menos dos de los cinco municipios no presididos hasta ahora por ellas, luego de que la Tremenda Corte avaló las reformas aprobadas en el Congreso del Estado a la ley electoral. ¿A dónde apuntan? El tema dominó ayer los sesudos análisis en la mesa 24 del restaurante 1810, advirtiéndose de entrada dos coincidencias: Tequisquiapan

será uno de los favoritos y no habrá mayor cambio en los metropolitanos, con excepción de El Marqués. ¿En qué municipios nunca gobernados por alcaldesas se prevé que los partidos podrían cumplir con la nominación de candidatas? El PAN en Amealco y Tequisquiapan. Morena y sus aliados en Colón y El Marqués. PRI en Tequisquiapan y El Marqués. Movimiento Ciudadano en Tequisquiapan y El Marqués. Lo anterior sin menoscabo de satisfacer con la cuota de equidad de género en otros cabildos de la entidad que ya han tenido presidentas, como San Juan del Río, en donde el PAN perfila a Tania Ruiz Castro y Morena a Rosy Ríos de Sinecio. El espíritu de la ley, al establecer bloques de competitividad alta, media y baja, busca la participación femenina en donde los institutos políticos han obtenidos mejores resultados. Otro punto importante a considerar es el tema de la reelección, en donde el PAN mantendrá como sus cartas a Chepe Guerrero en Corregidora, Rodrigo Monsalvo en El Marqués y Jairo Morales en Huimilpan. Todo hace suponer que en la Capital seguirá habiendo presidentes. El PAN llevará a Agustín Dorantes, Morena a Chema Tapia, MC a Armando Rivera y el PRI probablemente a Pablo Meré. Los nombres de las y los candidatos, ahora eufemística o tramposamente llamados coordinadores, se irán desgranando en las semanas para confirmarse el año próximo, porque -haciendo cuentas- estamos a siete meses y un día de las elecciones del 6 de junio. Hay tiempo de sobra. **-Plaza del olmo- Mujeres.** Que en la 4T no pierden esperanzas las diputadas locales Claudia Díaz Gayou y Andrea Tovar Saavedra de ser postuladas para la Capital. Damos fe. **-** No a la guerra sucia. No a los temas personales. A menos de que sean perfectamente comprobables, como en los escandalosos casos de los hijos de López Obrador o Guadalupe Taddei. Bien por Martín Arango que hizo coincidir a Kuri y Nieto, a quien por cierto el mandatario calificó de buen amigo en el podcast de Plaza de Armas. (PA 2)

LA "LEY KURI" CONVERTIDA EN "LEY SHEINBAUM".
Por Carlos Vinicio Arredondo
Se prohíbe el uso de teléfonos inteligentes en escuelas de educación básica públicas, se esperaría que las escuelas privadas sigan el mismo lineamiento. Esta regulación surgió en Querétaro y fue coloquialmente llamada "Ley Kuri", esta semana entró en vigor a nivel federal, la presidenta tomó una gran propuesta y la hizo suya. ¿Qué tanto afecta el uso de dispositivos a nuestros niñas y niñas? De acuerdo a diversos estudios en Australia (primer país en prohibir los teléfonos en la escuela), y Estados Unidos, niños entre 10 y 13 años que utilizan de manera prolongada y diaria teléfonos, tienen un 31% más de riesgo de padecer depresión, 40% más de obesidad y 62% de insuficiencia de sueño, menos de 9 horas diarias, de acuerdo a testimonios de empleados de Meta, 1 de cada 3 adolescentes dijo que Instagram empeoraba su problema de imagen corporal, otros estudios hablan de que más de 5 horas al día frente a pantallas y en juegos o redes sociales, duplica el riesgo de depresión, obesidad y falta de sueño. A favor, en una encuesta de PEW, 8 de cada 10 adolescentes dijeron sentirse más conectados con la vida de sus amigos y el 67% dijo tener gente en las redes sociales que los apoya en momentos difíciles. Un estudio en Manchester aplicado a 25,000 adolescentes, según The Guardian, no encontró vínculo directo entre el tiempo en redes sociales y la depresión. Por lo pronto México, Australia y otros 18 países han implementado leyes y reglamentos para evitar el uso de teléfonos inteligentes (¿a poco aún hay de los no inteligentes?) en horarios escolares. Bien por el Gobernador Mauricio Kuri y por la presidenta Claudia Sheinbaum. (P 5)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO

SUMA EL IEEQ 113 DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LA NORMA

Hay en trámite 64 procedimientos; una vez concluida la integración de expedientes, serán enviados al Tribunal Electoral



Muñiz recordó que con el inicio del proceso electoral, las denuncias se convierten en procedimientos especiales sancionadores, lo que obliga a un despliegue operativo más amplio.

—VERÓNICA RUIZ
—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido 113 denuncias por posibles violaciones a la norma electoral, en lo que va del año, informó la presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez.

Esta cifra significa un incremento de más del 300% en comparación con el año anterior, cuando atendieron un total de 26 procedimientos por denuncias.

Indicó que actualmente tienen en trámite 64 procedimientos, y señaló que una vez que concluya la integración de los expedientes, serán enviados al Tribunal Electoral del Estado, para que defina posibles sanciones.

GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
Presidenta del IEEQ

"El aumento de denuncias permite dimensionar el incremento del personal que el Instituto necesita"

"Tuvimos 26 procedimientos en 2025, estamos en 113. Y recordar que en 2025 también tuvimos afluencia. 133 procedimientos se ha multiplicado el número de procedimientos que hemos recibido", señaló la funcionaria electora.

Los procedimientos iniciaron son por promoción personalizada, posibles actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos y violencia política en razón de género, entre otros, explicó.

Recordó que con el inicio del proceso electoral, las denuncias se convierten en procedimientos especiales sancionadores, lo que obliga a un despliegue operativo más amplio por la brevedad de los plazos legales. "El Instituto está llevando todos los actos en esta materia, que es integrar los expedientes, la materia de procedimiento especiales sancionadores, porque recordar que ya entra el proceso electoral ya cambian a esta denominación", dijo.

Confirmó que se encuentra en trámite una denuncia presentada por parte de integrantes del partido Movimiento Ciudadano, contra el Partido Acción Nacional, por presuntos actos s anticipados de campaña y posible financiamiento ilegal, derivado del nombramiento de sus coordinadores.

De igual forma —señaló— está en proceso la denuncia que presentó la diputada Georgina Guzmán por presunta violencia política en razón de género, en contra de los diputados Guillermo Vega y Antonio Zapata.

Señaló que tan sólo el aumento de denuncias permite dimensionar el incremento del personal que el Instituto necesita para el próximo proceso electoral. ●

(EUQ 3)

Notas

Pide Kuri al PAN no 'calentar' contienda

El gobernador consideró que los señalamientos de Martín Arango sobre Santiago Nieto cruzaron una línea familiar

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, expresó su desacuerdo con el dirigente estatal del PAN, Martín Arango, luego de que este señalara a María Nieto Castillo, hermana del morenista Santiago Nieto, por haber formado parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) durante la asignación de contratos a empresas ligadas al escándalo del Instituto Nacional Electoral (INE).

El mandatario estatal consideró que la declaración de Arango García cruzó una línea familiar, por lo cual dijo que no la respaldaba. Además, exhortó a los actores panistas a conducirse con civilidad hacia las otras personas candidatas y a no "calentar" la contienda electoral, pues sostuvo que en lugar de ello, deben mostrar propuestas.

"Falta mucho para las elecciones. Yo lo que le recomendaría a mi partido, y lo digo con todo respeto, así como a todos los partidos, es que, ahora sí que son temas distintos, con la familia no hay que pasar ese límite, y falta mucho. Yo lo que les pediría es que nos enfoquemos en las propuestas"., dijo.

GUILLERMO CASTILLO



Propuestas. Plantea Kuri campañas de altura. /CORTESÍA

(P 2)

ENFOCARSE EN PROPUESTAS, DEMANDA

Con la familia no, dice Mauricio Kuri a Arango

Hay límites que no se deben rebasar, advierte el mandatario estatal quien llamó a hacer política y debate de altura en bien de las y los queretanos

SIRSE ROSAS

El gobernador del estado, Mauricio Kuri González, dijo que no puede respaldar las declaraciones emitidas por el dirigente estatal del PAN, Martín Arango, quien señaló a María Nieto, la hermana del coordinador de Morena, Santiago Nieto, como la responsable de otorgar contratos a las empresas vinculadas con el escándalo del INE.

Fue el martes pasado cuando el dirigente del PAN en el estado, señaló directamente a María Castillo, exconsejera electoral, de haber otorgado los contratos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a dos de las empresas señaladas de corrupción con el Instituto Nacional Electoral.

El mandatario estatal recomendó a su partido y al resto de las fuerzas políticas a mantener un debate de altura y no involucrar en la rebatinga política a las familias de quienes han decidido asumir un cargo político-electoral.

"Yo lo que le recomendaría a mi partido y con todo respeto, así como a todos los partidos, es que sí que son temas distintos, con la familia no hay que pasar ese límite. Yo lo que les pediría es que nos enfoquemos en las propuestas, nos enfoquemos en lo que queremos para Querétaro y con todo y que es mi partido el que hace esa declaración, yo podría decirles que no es una declaración que yo podría respaldar, porque hay que buscar mucho la civilidad y tener una buena relación entre todas y todos los candidatos", declaró.

Agregó que en su caracter de gobernador, hace un llamado a todos los partidos a que no haya oportunismos y calumnias, al recordar que aún falta mucho para las campañas y no se puede desgastar a la población con este tipo de declaraciones.



Foto: Fernando Trejo

HACE UN LLAMADO a todos los partidos a que no haya oportunismos y calumnias, al recordar que aún falta mucho para las campañas y no se puede desgastar a la población con este tipo de declaraciones.

> Yo lo que le recomendaría a mi partido y con todo respeto, así como a todos los partidos, es que sí que son temas distintos, con la familia no hay que pasar ese límite".

Sobre las declaraciones realizadas por el expresidente de México, Vicente Fox, quien aseguró haber intervenido para que Felipe Calderón ganara la elección del 2006, el gobernador de Querétaro, se dijo sorprendido de las declaraciones del expresidente de México, cuando él fue la bandera de la democracia en el año 2000.

"Me cuesta mucho trabajo entender que el presidente Fox, que hizo algo extraordinario en ese momento, en el año 2000, pueda decir que tanto que luchamos por la democracia, él diga que él lo hizo ganar. Lo hizo ganar un partido político, tanto al presidente Fox, como al presidente Calderón, aquí nadie gana solo, aquí no ganó Mauricio Kuri la gubernatura, gané porque venía respaldado por un partido político", aseguró.

Kuri llama a privilegiar la civilidad y el respeto

Pide al PAN y a los otros partidos no involucrar a familiares en las disputas políticas; "no hay que pasar ese límite"

—JAVIER HERNÁNDEZ

El gobernador Mauricio Kuri González pidió al PAN no involucrar a familiares en las diferencias políticas, luego de que el dirigente estatal del partido, Martín Arango, hiciera señalamientos sobre María Nieto, hermana de Santiago Nieto, por su paso al frente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Se desmarcó de las declaraciones de Arango y consideró que los partidos deben privilegiar la civilidad, el respeto y la discusión de propuestas, en lugar de llevar la confrontación política al ámbito familiar.

"Yo lo que le recomendaría a mi partido, así como a todos los partidos, es que son temas distintos con la familia, no hay que pasar ese límite. Yo lo que les pediría es que nos enfoquemos en las propuestas, en lo que queremos para el estado", expresó.

SANTIAGO NIETO
Coordinador morenista

Lo importante es evitar calumnias, evitar la difamación y, sobre todo, tener una política de altura"

Advirtió que todavía falta tiempo para las elecciones de 2027, por lo que pidió evitar que este tipo de señalamientos se conviertan en herramientas de competencia electoral. "No es una declaración que yo pudiera respaldar, porque hay que buscar la civilidad, una buena relación entre todas y todos, yo como gobernador hago ese llamado y lo hago a todos. No puede haber oportunismo, no puede haber calumnias.

"Directamente que nuestro partido esté utilizando eso de forma electoral, desde mi punto de vista, creo que en este momento no se debería hacer. Es un tema totalmente personal y no quiero transgredir lo que mi partido está haciendo", sostuvo.

Por su parte, Santiago Nieto coincidió con el gobernador y calificó como "desafortunadas" las declaraciones de Martín Arango. Consideró que las familias de los actores políticos no deben ser objeto de señalamientos y difamaciones.

"Yo ya lo había dicho hace algunas semanas, lo importante era evitar las calumnias, evitar la difamación y, sobre todo, tener una política de altura. La reacción de generar este mensaje del gobernador de que no hay que meterse con las familias me parece absolutamente pertinente".

Respecto a los señalamientos contra su hermana, el morenista aseguró que ella no tenía facultades para decidir sobre la firma de los contratos cuestionados, pues esa responsabilidad correspondía a otras personas dentro del organismo electoral. Insistió en que la confrontación debe centrarse en las diferencias entre proyectos políticos y en los problemas del estado, no en ataques personales. ●

(EUQ 7)

Notas

No a la guerra sucia: Santiago

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

Luego de que el Presidente de Acción Nacional en Querétaro Martín Arango vinculara a María Nieto Castillo con el escándalo de corrupción que sacudió al INE, el Coordinador Estatal de la 4T en Querétaro, Santiago Nieto Castillo, respaldó el llamado de Mauricio Kuri a no involucrar a los familiares de los aspirantes a cargos públicos. El sanjuanense, refirió que la entidad se merece política de altura, diagnósticos y discusiones en base a los datos duros "Concuerdo con el gobernador. Nosotros también hemos hecho un llamado a las y los integrantes de Morena para que tengamos una discusión de altura como la que Querétaro se merece. De Martín Arango ¿Qué puedo decir?, desafortunado como siempre. Creo que la reacción del gobernador y su llamado a no meterse con las familias, me parece absolutamente pertinente en razón de que ni las ni los familiares del gobernador o los míos, tienen por qué estar sujetos a difamación ni mentiras".

Al recordar el paso de María Nieto Castillo por el órgano electoral, recordó que no tenía atribuciones para adjudicar contratos "Ni difamación ni calumnia. Querétaro merece un debate ideológico en modelos distintos".

En otro tema, adelantó que la agenda territorial de Morena contempla la realización de 256 Asambleas Informativas en todo el territorio queretano con fecha límite al 31 de diciembre, con el propósito de llevar el mensaje de la Transformación a cada rincón del estado. Estas reuniones servirán para fortalecer la estructura de organización y mantener un vínculo permanente con la base social. Hasta el momento se han realizado un total de 31.

Finalmente, al abordar temas de rendición de cuentas, el coordinador estatal externó una postura firme de cero impunidad y transparencia total. En este sentido, exigió que se investiguen a fondo los contratos relacionados con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), puntualizando la necesidad de que se esclarezca con precisión quiénes firmaron dichos acuerdos para garantizar absoluta claridad ante la opinión pública.

Santiago Nieto aclara que su hermana no firmó los contratos en el IEEQ

El morenista refirió que, para tener una "política de altura", Morena exhortó a la militancia y simpatizantes a mantener una discusión sin calumnias y difamación

Mónica Gordillo

Santiago Nieto Castillo, coordinador estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Querétaro, aclaró que su hermana, María Nieto Castillo, no tenía facultades para firmar contratos cuando presidió el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) mientras se desempeñó como Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.

Luego de que el dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, señaló a María Nieto de haber otorgado en el IEEQ los contratos a Cajas Graf y Litho Formas, empresas hoy investigadas por posible corrupción y conflicto de intereses con Guadalupe Taddei como presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Santiago Nieto dijo que confía en la investigación de oficio que inició la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y puntualizó que debe transparentarse quién firmó los contratos por parte del órgano electoral local en 2021.

"En el caso particular de mi hermana, no tenía ninguna facultad de firmar esos contratos que terminaron firmando otras personas dentro del instituto", indicó.

Asimismo, refirió que, para tener una "política de altura", Morena exhortó a la militancia y simpatizantes a mantener una discusión sin calumnias y difamación.

"Comparto la posición del gobernador Mauricio Kuri. De Martín, ¿qué puedo decir? Desafortunado como siempre. Este mensaje del gobernador de que no hay que meterse con las familias me parece absolutamente pertinente", señaló.

Cabe recordar que el martes pasado, Martín Arango declaró: "¿Saben ustedes quién era la presidenta del Comité de Adquisiciones que contrató a estas empresas de las que hoy se le acusa a Guadalupe Taddei? La hermana de Santiago Nieto, María Nieto Castillo. Entonces, creo que este asunto va a dar mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro".

En rueda de prensa, la representante de Morena ante el IEEQ, Itzi-guari Hurtado, recordó que ya solicitó al Consejo General del órgano electoral llevar a cabo una investigación de las contrataciones que se celebraron durante 2021 y 2024 con ambas empresas.

Añadió que la declaración del dirigente panista "carece de las pruebas necesarias", lo que pudiera constituir un daño moral.

(CQRO 2)

Demanda Morena transparencia en contrataciones del IEEQ

POR JAHAIRA LARA
Noticias

La representación del partido Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Guadalupe Izti Guari Hurtado Bañuelos, solicitó a la autoridad electoral hacer públicos los contratos y la cadena de decisiones relacionados con la adquisición de material a la empresa Cajas Graf, así como el arrendamiento de la sede central del Consejo General.

Dar a conocer la información, apuntó, despejará cualquier sospecha sobre eventuales conflictos de interés. Y es que compartió que las contrataciones señaladas involucran a la empresa propiedad de José Alfredo Hernández Casillas y en cuanto a la sede del IEEQ, es inmueble perteneciente a la familia del senador panista Ricardo Anaya Cortés.

"En esta coyuntura que se ha dado no solamente a nivel del INE, sino también de diversos institutos electorales de los estados, incluyendo el del Estado de Querétaro, solicitamos de manera respetuosa que se transparenten esta cadena de decisiones, nada más para generar un ambiente de certeza que permita a la ciudadanía queretana conocer este tipo de procesos y que no exista lugar a dudas que si hay o no algún tipo de conflicto de interés en estas contrataciones", declaró.

Hurtado Bañuelos sostuvo que la apertura en estos expedientes brindará certeza a la ciudadanía a poco menos de ocho meses del inicio del proceso electoral en la entidad.

Además, recordó que desde 2015 existen antecedentes de contratación de material con diversas empresas y recordó que la presidencia del IEEQ durante ese periodo estuvo a cargo de Gerardo Romero Altamirano, actual funcionario en la administración municipal de la capital.



GUADALUPE HURTADO Bañuelos solicita transparentar los procesos de adquisición y arrendamiento a menos de ocho meses del arranque del proceso electoral.

Finalmente, Hurtado Bañuelos afirmó que Morena mantiene su confianza en el actuar de los órganos electorales, pero enfatizó que mantendrán la exigencia para que las autoridades cumplan su labor conforme a la ley.

(N 7)

-RONCOPOLLO-

Juego limpio.

El presidente estatal del PAN logró poner de acuerdo al gobernador Mauricio Kuri y a Santiago Nieto, aspirante de la 4T, quienes coincidieron en elevar el nivel del debate político y no involucrar a las familias, luego de que Martín Arango implicara a una hermana del morenista en el tema de los negocios otorgados en el IEEQ a empresas vinculadas al contratista favorito del INE.

No a la guerra sucia. No a los temas personales. A menos de que sean perfectamente comprobables, como en los escandalosos casos de los hijos de López Obrador o Guadalupe Taddei.

Bien por Martín Arango que hizo coincidir a Kuri y Nieto, a quien por cierto el mandatario calificó de buen amigo en el podcast de Plaza de Armas.

La política es así.

(PA 2)

Juan Ulises Hernández firmó contrato del IEEQ con Cajas Graf

Que Santiago Nieto Castillo dijo confiar en la investigación de oficio que inició la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas del Instituto Nacional Electoral (INE) y de todos los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Y ante el señalamiento del dirigente estatal del PAN, Martín Arango, de que su hermana María Castillo Nieto, como presidenta del Comité de Adquisiciones en el IEEQ, contrató a las empresas señaladas en presuntos actos de corrupción y conflicto de interés con Guadalupe Taddei, lo que "daría mucho de qué hablar en los próximos meses aquí en Querétaro", declaró:

"En el caso particular de mi hermana, no tenía ninguna facultad de firmar esos contratos que terminaron firmando otras personas dentro del instituto" y llamó a que se transparente quién firmó los contratos por parte del órgano electoral local en 2021.

"Códigoqro" se dio a la tarea de investigar y constató que, por ejemplo, el contrato con el apoderado de Cajas Graf, Raymundo Francisco Hernández Casillas (hermano de José Alfredo Hernández Casillas, el empresario que aparece en los videos que detonaron el escándalo) relativo a la producción y elaboración del material electoral para el proceso electoral local 2023-2024 fue firmado por Juan Ulises Hernández Castro, en su carácter de Secretario Ejecutivo del IEEQ, y, como testigos del organismo, Noemí Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, y Óscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo.

(CQRO 2)

NO MODIFICA LAS COORDINACIONES DEL PAN

Ya se veía venir el fallo de la SCJN: Mauricio Kuri

Detalló que, en el caso del PAN, puede mandar hombre a las candidaturas de El Marqués, Corregidora y Querétaro, mientras que para Tequisquiapan y Colón tendrían que ser mujeres



Foto: Especial

EL FALLO DE LA CORTE no impactará al PAN, considera el gobernador.

SIRSE ROSAS

El gobernador del estado, Mauricio Kuri González, calificó como positivo el fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que valida reformas a Ley Electoral de Querétaro que obligan a los partidos políticos a postular mujeres como candidatas en al menos dos municipios de la entidad donde nunca haya sido electa una alcaldesa por voto popular.

"Era lo que ya se veía venir y yo creo que está correcto y los partidos tendrán que acatarlo, la verdad es que muy bien por la Suprema Corte. Lo que yo entiendo, por lo que he hablado con el PAN, que más bien confirma como lo tenían ya planeado", dijo.

El mandatario estatal señaló que esta determinación no modifica la planeación que ha hecho el Partido Acción Nacional (PAN) de cara a las elecciones de 2027, al recordar que lo establecido en el fallo ya se tenía en consideración al haberse aprobado previamente por el Congreso local.

"Lo que yo entiendo es que fue a partir de una determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que fue impugnado por Morena y que la Suprema Corte confirma lo que hizo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es decir, los partidos políticos ya saben desde antes cómo deben estar los bloques de rentabilidad y dónde tiene que entrar mujer o dónde puede entrar mujer u hombre".

Detalló que, en el caso del PAN, puede mandar hombre a las candidaturas de El Marqués, Corregidora y Querétaro, mientas que para Tequisquiapan y Colón tendrían que ser mujeres.

"El caso es que como está es como lo tenían ya establecido desde antes en el Partido Acción Nacional en el estado y tendrán sobre ese rendimiento la posibilidad de meter mujer u hombre donde les corresponda dependiendo de la rentabilidad del candidato o candidata", apuntó.

Respecto al hecho de que esta reforma haya llegado hasta la SCJN, el gobernador del estado recordó que la determinación es un triunfo del IEEQ, ya que fue el que promovió esta obligación de los partidos a postular mujeres en municipios tradicionalmente gobernados por hombres. Precisó que la Suprema Corte sólo refrendó el trabajo realizado por el instituto electoral local.

Morena promovió acto de inconstitucionalidad a reforma

GUALITA JIMÉNEZ

El coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura del estado de Querétaro, Guillermo Vega Guerrero, aseguró que Morena interpuso un acto de inconstitucionalidad contra la reforma electoral del estado, que determina la obligación de los partidos de designar candidatas mujeres en al menos dos de los cinco municipios donde históricamente no ha gobernado una mujer.

Y es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió este proceso a favor de la propia reforma, al referir que esta medida busca alcanzar la igualdad sustantiva y es compatible con la libertad de organización de los partidos al armonizarse con el principio constitucional de paridad de género.

El legislador precisó que esta reforma ha puesto en jaque a Morena sobre la distribución de estas coordinaciones municipales, sobre todo, al señalar municipios donde existen alcaldes hombres que tienen derecho a una reelección.

"Entre otras disposiciones, pidió invalidar precisamente esa obligación de postular mujeres. Su argumento fue que la medida limitaba la libertad de los partidos para decidir quiénes serían sus candidatos, pero además en sus agravios estableció que eso vulneraba a los hombres. Es decir, Morena quiso quitar de la ley una obligación concreta que garantizaba más espacios de participación para las mujeres. Cuando revisamos los municipios donde Morena obtuvo sus mayores porcentajes de votación, encontramos un problema político que merece explicación de parte de ellos", resaltó.



Foto: Fernando Tinajo

GUILLERMO VEGA acusó que la 4T tenía intereses tras la impugnación que promovió.

En este sentido, Vega Guerrero aseguró que Morena tiene un desorden en torno a las coordinaciones municipales, sobre todo, para cumplir con las acciones afirmativas que establece la ley. Además, cuestionó la narrativa de Morena de ser un partido abierto para las mujeres.

"Esta resolución no obliga a postular una mujer específicamente en Querétaro o Tequisquiapan; los partidos políticos pueden elegir en cuáles de los cinco municipios cumplen la obligación. Tampoco elimina las demás reglas de paridad, pero sí mantiene una garantía que Morena pretendía quitar. La pregunta no es solamente si Morena dice estar a favor de las mujeres; la pregunta es por qué intentaron eliminar una regla que les habría más espacios reales a las mujeres para competir. Las mujeres en Querétaro merecen una explicación, porque la igualdad no se demuestra con discursos, sino con decisiones", advirtió.